D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2936
CHIGUAYANTE, jueves 16 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4072
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2713

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PEÑA SALGADO JULIETA MARIANELA

LA SUMA DE $:64.800
Y SON:SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BOLETA 28 HONORARIOS PROFESIONALES SAPU DENTAL SEPTIEMBRE 2014

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010400	HONORARIOS DAS	72.000		16285693-6	b-28
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		64.800	16285693-6	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		7.200	16285693-6	-0
		TOTALES :	72.000	72.000		

Ilustre Municipalidad de Chiguayante JEFA DE FINANZAS
HUGOLINA ZANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S

Ilustre Municipalidad de Chiguayante JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S
HELGA ZAMENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F. (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTOR CONTROL
LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTOR CONTROL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO SARTEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL